

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2024/2025

**CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD**  
**PLAZA NÚM.: 8**

Daniel Arsenio Pérez Garín  
Presidenta/e de la Comisión  
María del Prado Silván Ferrero  
Secretaria/o de la Comisión  
Luis Joaquín Simón Lázaro  
Vocal de la Comisión  
Laura Ormad Velamazán  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
07/05/2024 12:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de  
Profesorado Tutor para el Departamento de:  
**PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.


<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	BARRAGÁN SÁNCHEZ, M. <sup>a</sup> DEL PILAR	14,88
2.º	ASENSIO MARTÍNEZ, ÁNGELA CRISTINA	14,44
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
Puntuación Mínima: 14

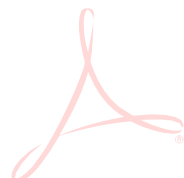
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Daniel Arsenio Pérez Garín

El/La Secretario/a



Fdo.: María del Prado Silván

El/La Vocal

Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro

El/La Vocal

Fdo.: Laura Ormad Velamazán

**Centro Asociado: CALATAYUD**

**Plaza Número: 8**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Máster oficial en Psicología	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Doctorado en Psicología	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por cada curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de la UNED	0,5 puntos
Por cada curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de otra institución	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los indicados en el baremo general	0,5 puntos
------------------------------------	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por año de docencia a tiempo completo en otras universidades, en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria	0,5 puntos
Por año de docencia a tiempo completo en CEIP	0,25 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por participación en Red de Innovación Docente	0,25 puntos
--	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por artículo en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados en el área de Psicología Social y de las Organizaciones	0,5 puntos
---	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informativo y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por artículo en revistas o capítulo de libro en el área de Psicología Social y de las Organizaciones sin indicios de calidad acreditados	0,25 puntos
--	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por otro artículo, capítulo y comunicación de Psicología	0,1 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.	Hasta 5 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada año de experiencia profesional en el área de la Psicología Social y de las Organizaciones.	0,75 puntos
---	-------------

a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serían considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
--	--------------

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
---	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada curso completo de enseñanzas regladas en la UNED	1 puntos
Por cada curso completo de enseñanzas regladas en otras universidades a distancia	0,25 puntos
Por título propio en la UNED	0,5 puntos
Por título propio en otras universidades a distancia	0,15 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Haber sido profesor-tutor UNED de la asignatura	3 puntos
Haber sido profesor-tutor UNED de otra asignatura	2 puntos
Tener un perfil profesional, docente o investigador del área de la Psicología Social y de las Organizaciones	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	Hasta puntos
--	--------------



C. ASOCIADO: CALATAYUD  
PLAZA NÚM.: 8

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Asignatura 1: Psicología Social (Grado en Psicología)	Código 1: 62011020
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. CONOC.		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJACIÓN POR APARTADOS																							TOTAL MAX. 25	TOTAL MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7			TOTAL MAX.4
1	***9738**	ASENSIO MARTÍNEZ, ÁNGELA CRISTINA		1,47	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,47	0,00	3,00	0,00	1,00	4,00	3,00	1,50	0,50	3,00	0,97	0,97	2,50	2,50	0,50	0,50	14,44	
2	***1882**	BARRAGÁN SÁNCHEZ, M.ª DEL PILAR		2,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,80	0,00	0,00	3,20	0,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,38	2,50	2,50	4,00	4,00	14,88	
3	***6781**	MARI RIPA, DANIEL		2,34	1,50	0,00	2,00	1,00	0,50	0,40	5,50	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	2,00	1,50	0,40	3,00	0,19	0,19	0,50	0,50	1,00	1,00	10,44	
4	***4556**	PERALTA LAPUENTE, MARÍA		2,20	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	7,20	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos			
			ASENSIO MARTÍNEZ, ÁNGELA CR...	BARRAGÁN SÁNCHEZ, M.ª DEL P...	MARI RIPA, DANIEL	PERALTA LAPUENTE, MARÍA
2c-1	Máster oficial en Psicología	1	0	0	0	0
2d-1	Doctorado en Psicología	2	0	0	2	0
2e-1	Por cada curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de la UNED	0,5	0	1	0	0
2e-2	Por cada curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de otra institución	0,25	0	0	1	0
2g-1	Los indicados en el baremo general	0,5	0	0	0,4	0
3b-1	Por año de docencia a tiempo completo en otras universidades, en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria	0,5	3	0	0,25	0
3b-2	Por año de docencia a tiempo completo en CEIP	0,25	0	0	0	0
3d-1	Por participación en Red de Innovación Docente	0,25	1	0	0	0
4a-1	Por artículo en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados en el área de Psicología Social y de las Organizaciones	0,5	3	0	2	0
4b-1	Por artículo en revistas o capítulo de libro en el área de Psicología Social y de las Organizaciones sin indicios de calidad acreditados	0,25	1,5	0	1,5	0



4c-1	Por otro artículo, capítulo y comunicación de Psicología	0,1	0,5	0	0,4	0	
5-1	Por cada año de experiencia profesional en el área de la Psicología Social y de las Organizaciones.	0,75	0,97	0,38	0,19	0	
6-1	Por cada curso completo de enseñanzas regladas en la UNED	1	2,5	2,5	0	2,5	
6-2	Por cada curso completo de enseñanzas regladas en otras universidades a distancia	0,25	0	0	0	0	
6-3	Por título propio en la UNED	0,5	0	1,5	0,5	0,5	
6-4	Por título propio en otras universidades a distancia	0,15	0	0,15	0	0,15	
7-1	Haber sido profesor-tutor UNED de la asignatura	3	0	3	0	0	
7-2	Haber sido profesor-tutor UNED de otra asignatura	2	0	2	0	0	
7-3	Tener un perfil profesional, docente o investigador del área de la Psicología Social y de las Organizaciones	1	0,5	0,5	1	0,5	